



## LA SEÑORA

### Doña Adelaida Sáenz de Ibarra y Landázuri

FALLECIÓ A LAS OCHO DE LA NOCHE DEL DÍA DE AYER

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S.

E. P. D.

En resignado esposo don Santiago Navarrete (abogado), hijos don Maximino, don Francisco y don Constantino, hijas políticas doña Julia Rey, doña María de la Torre y doña Felicias Martínez de Labridaga, nietos, hermanos políticos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á usted la encomiende á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, mañana jueves á las DOCE del mediodía, y á los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán el viernes á las DIEZ Y TRES CUARTOS en la iglesia parroquial de Santa María, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria 9 de Mayo de 1917

El duelo se recibe en la Casa mortuoria: Cuchillería, 59, 1.º y se despide en el ático de la Iglesia y en el Cementerio. **NÓ SE RECIBE PAN.**

Los que por olvido no hayan recibido, escusa se pueden dar por avisados con la presente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## Nuestras Interwius

### LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Opiniones de un exconcejal jaimista.—Las cosas claras.—Hace falta reformar el presupuesto de la Ciudad.—La poda.—Mejoras para el empleado municipal.—El censo de pobres.—Las instituciones benéficas.—El ramo forestal y los cargos forales.

—De los servicios municipales cuanto se puede decir!

Me pide usted mi opinión, y yo he de ser franco. Le dejo en libertad para que publique mi nombre ó deje de publicarlo. Yo he sido concejal, y con la misma franqueza, que á usted hablé desde los escaños á mis compañeros de concejo.

Bien sabe usted *Ataulfo*, que no he tenido pelos en la lengua para expresarme con claridad, y ahora que solicita usted mi opinión sobre tan importante asunto no tengo por que ocultar mis convicciones.

Así nos hablaba un ex-edil carlista. Mientras ejerció las funciones de su cargo en la Casa de la Ciudad, más de una vez le combatí algún periódico por sus proyectos reformistas y por la expresión sinceramente franca de su pensamiento, expuesto siempre con una independencia de juicio que hacía decir á sus amigos de fracción.

—Hombres como este, batalladores y honrados, son los que se necesitan en las Corporaciones.

Nuestro amigo reside desde hace algunos años en Vitoria; aquí tiene creados afectos é intereses. Es vitoriano de corazón, y ha demostrado, en el tiempo que fué concejal—no recordamos si tuvo cargo—un entusiasmo enorme por el desempeño de sus funciones públicas; un talento claro en la apreciación de las cuestiones municipales y un valor para defender sus opiniones «*à raras avis*» en estos tiempos de cuquería y vamos viviendo.

—Y bien, le preguntamos, ¿qué opinión usted de los servicios municipales?

—Yo creo que el Ayuntamiento tiene que reformar su organización, no solo en las oficinas sino en las dependencias todas de la Casa de la Ciudad, Matadero, Plaza de Abastos, Alhóndiga, instituciones benéficas, ramo forestal, etc.

—¿Piensa usted hacer una revolución desde arriba?

—Y por que no, amigo *Ataulfo*. Si las reformas queremos que sean beneficiosas, tienen que ser profundas, sino todo es ganas de perder el tiempo, hacer que hagamos y no hacemos nada, sino es echarlo todo a perder.

—Expíqueme usted sus planes, sus opiniones, sus orientaciones.

—A eso voy. Lo primero que necesita el Ayuntamiento de Vitoria es un presupuesto verdad.

—No lo es el que ha aprobado últimamente la Corporación?

—¿Qué ha de serlo! ¿Pero usted no lo sabe? ¿No lo sabe todo Vitoria? ¿Acaso ignoramos de qué recursos hay que valer para pagar los gastos e ingresos?

—Demos por supuesto, un nuevo presupuesto. ¿Qué cuestión se plantea después?

—La primera la de personal; y con ella llegamos á la cuestión que me consulta. ¿No dice usted que desea conocer el estado actual de los servicios municipales?

—Sí, señor.

—Pues á eso vamos.

Si yo le dijera á usted que en las oficinas todo el personal es competente, activo, trabajador y puntual, no le diría un disparate. Por eso conviene separar á las personas de la función que ejercen. Para las personas nuestro respeto, pero para la función hemos de ser exigentes, muy exigentes.

—Vamos por partes. ¿Entiende usted que las oficinas municipales tienen una acertada distribución en los negociados que hoy existen?

—No. Creo que hay oficinas en que el trabajo sino duro, es excesivo comparado con el de otras secciones, donde se trabaja en ciertas y determinadas épocas nada más.

—¿Tiene usted plan de esa nueva organización de las oficinas?

—Sí que lo tengo y ya lo expuse en cierta ocasión, cuando un ex presidente de Hacienda intentó hacer sobre este particular algo de lo que hoy existe.

—Entonces sus proyectos son conocidos.

—No diré tanto. Las palabras se las lleva el aire. Quizás en el *HERALDO* de aquella época encuentre usted comentarios á mis planes.

—Ha dicho usted que en las instituciones municipales benéficas, en el Matadero y en la Alhóndiga caben reformas trascendentales.

—Sí, señor; de las instituciones á que me refiero hay algunas muy humanitarias, que hacen el milagro de salvar vidas, que arrebatan á la muerte presas de niños indefensos. Me refiero á la «Gota de Leche». ¿Pero no reconoce usted que en la prestación de esta clase de servicios benéficos hay que cortar muchos abusos?

—Es innegable. No diremos que ahora existan por que para tal afirmación se necesitaría tener delante ciertos antecedentes; pero, para nadie es un secreto que el censo de pobres no se hace con todas las garantías de acierto.

—¿Oh el censo de pobres!

—Recuerdo que un compañero de Corporación—en mis tiempos de concejal—intentó una labor impropia que aceptaba gustoso, solo para depurar el censo. Sus buenos propósitos cayeron en el vacío. Nadie le secundó y el censo sigue adoleciendo de los mismos defectos que siempre.

—¿Y qué se deduce de eso?

—Pues se deduce amigo *Ataulfo* que el Ayuntamiento gasta en Beneficencia lo que no puede gastar. Que hay quien, necesitado de los servicios gratuitos de

médico y farmacia, no los tiene, y en cambio otros que reúnen jornales sacados y que no tienen derecho á esta clase de auxilio lo reciben. ¿Por qué? Por que los únicos elementos de juicio que reúne la Corporación para la inclusión en el censo, son ineficaces las más de las veces.

—¿Y de la Alhóndiga que me dice usted?

—Pues le diré que se ha reorganizado en diferentes ocasiones el servicio de mozos y otros empleados y que, á juicio mio, no se ha llegado nunca á apreciar la verdadera necesidad de aquella dependencia municipal, que está íntimamente ligada con sagrados intereses de industriales dignos de respeto.

—¿Y medio para conseguir todo esto que usted apunta?

—El presupuesto. Ya sabe usted que abogo por un presupuesto verdad, reduciendo gastos para que sin crear nuevas gabelas se pueda atender mejor á los servicios.

No negará nadie que el empleado municipal está mal retribuido. Pues bien, en vez de mejorar los sueldos reduciendo plantillas, se hace todo lo contrario sin tener en cuenta que la vida, por la carestía de los artículos de primera necesidad, se hace imposible al empleado municipal.

Por eso antes que reorganizar los servicios hay que procurar que el presupuesto no sea obra de artificio, sino la resultante verdad de la situación económica del municipio.

—¿En el ramo forestal cabe también alguna reforma?

—Entre los cargos forales que se conservan aun en el Ayuntamiento de Vitoria, hay uno de Montero Mayor, como usted sabe; pero si el cargo existe podemos decir lo mismo de sus atribuciones: No todos los Ayuntamientos tienen el mismo criterio y ahí está el mal. Unas veces, el Montero Mayor cuenta con la cooperación y el apoyo decidido del Alcalde. Entonces no se habla para nada de la Ley Municipal. Otras veces el Montero Mayor es una figura decorativa y sus atribuciones pasan á ser ejercidas por el Alcalde. Los monteros son guardas armados y según la ley corresponde el nombramiento de ellos al Alcalde. En nuestros buenos usos y costumbres facultad era esta que correspondía al Montero Mayor.

La desorganización como se ve depende de causas diferentes, pero digo yo, si el Ayuntamiento conserva los cargos forales será por y para algo.

Nos despedimos de nuestro amigo, quien seguía hablándonos de la cuestión foral.

—Ya ve usted *Ataulfo* que yo no soy sospechoso al hablar de fueros y costumbres viejas de este país. No he nacido en el noble solar Vasco y por eso puedo apreciar sin pasión este asunto y dar mi opinión. Si los cargos forales se conservan, debe ser para rodearlos de aquel prestigio á que son acreedores por su historia; que no ocurra el caso ya registrado, de que un Montero Mayor tuvo que dejar su cargo porque el Alcalde y el representante del Poder Central antes que robustecer su autoridad la mermaban en términos tales, que le obligaron á dimitir.

Indudablemente nuestro amigo el exconcejal dice las cosas claras y no le falta razón en muchas de sus apreciaciones.

Ahi están fielmente reflejadas.

ATAULFO.

## REVISTA DE TRIBUNALES

Señalamientos

Durante los meses de Junio y Julio próximos, á las diez de la mañana, se verán en la Audiencia, ante el tribunal del Jurado, las causas que á continuación se expresan:

Día 11 de Junio.—Causa procedente del Juzgado de Laguarda, contra Tomás González Amurrio, por el delito de robo.

Día 12.—Causa por homicidio por imprudencia temeraria con infracción de reglamentos, contra Ramón González Delgado, procedente del Juzgado de Laguarda.

Día 13.—Causa por robo, contra Carmelo Pérez Varela, procedente del mismo Juzgado.

Días 15 y 16.—Causa procedente del Juzgado de Laguarda contra Francisco Frias Amenola, Mariano García Córdoba y Félix Garrido, por el delito de robo.

Día 2 de Junio.—Causa procedente del Juzgado de Vitoria contra Ni las Alvarez González, por homicidio por imprudencia temeraria.

Día 3.—Causa procedente del mismo Juzgado contra José Esteban de Larrea

y García de Vicuña, por abusos deshonestos.

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Vitoria contra Julián González Escudero, por el delito de robo.

Día 5.—Causa procedente del mismo Juzgado, contra Ciriano Ugalde Cañas, por robo.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Vitoria contra Marcelino Ruiz de Eguino y Urrutia, por robo.

Días 6 y 7.—Causa procedente del Juzgado de Vitoria, contra Benito Alonso, por delito complejo de homicidio y atentado.

## Otra plancha más

*Sigerico* hace colección de planchas como podía hacerlas de fototipias, de sellos ó de papeles de caramelos con el retrato de los mas afamados diestros.

Habiendo de las corridas de toros y de las subvenciones del Ayuntamiento, decía lo siguiente:

«Pero como entonces eran forasteros, y mayoría los carlistas, y Alcalde don José Otálora, no había aduquines, ni ganas de populchería; mas ahora está en la Junta alguno á quien el *Heraldo* tiene montado en la nariz desde Noviembre, y hay que encontrarlo todo malo!»

«Te has colado *Sigerico*! En el verano que fué alcalde don José Otálora, se celebraron dos corridas de toros; pero el Ayuntamiento no dió subvención alguna. Es increíble que, quien lleva el alta y baja en esto de los toros, haya cometido un lapsus de este género.

A no ser que tenga su miaja de intención, y resulte que, *Sigerico*, tiene montado en la nariz al exalcalde señor Otálora.

Por lo demás, hemos de decir por que ello es verdad, que el señor Otálora votó siempre en favor de la subvención para las corridas.

«Pero qué necesidad hay de alterar las cosas, y argumentar con hechos falsos?»

«Otra planchita del coloso!»

## ECOS DE SOCIEDAD

De Madrid ha regresado á Vitoria nuestro distinguido amigo el capellán castrense don León Solachas.

Ha salido para Santander don Alfredo Donny.

Después de breve estancia en Vitoria regresó á Donostia don Juan Agullo.

Saló para Madrid don Pedro Villar.

Se encuentra en Vitoria el vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Zuricalday.

De San Sebastián en el rápido ha regresado nuestro estimado amigo don Luis Zumárraga.

Con dirección á San Sebastián pasó ayer por Vitoria en el rápido la distinguida señora doña Micaela Angulo de Ardanza.

Da Granada, el empleado de una importante casa de embutidos, don Paulino Pérez.

Marchó á Madrid en el rápido el Gobernador civil de Pamplona señor marqués de Palmerola.

Procedente de Estados Unidos y con objeto de visitar á su hermana Rosa ha llegado de Bilbao don Teodoro Longaray y su distinguida esposa.

Los conciertos del cuarteto Cánepa en el Café Sulo se ven todas las noches muy concurridos.

En el de ayer, los Cánepas ejecutaron un programa brillantísimo que terminó con la marcha de «Tanhauser» de Wagner.

Los aplausos que se tributaron á los Cánepas fueron tan calurosos como merecidos por la acertada interpretación de las obras.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Juana Anita para nuestro querido amigo el ingeniero de montes don Jesús Ugarte.

Con este motivo se han cambiado entre los futuros contrayentes valiosos regalos.

Nuestra enhorabuena á las distinguidas familias de los prometidos.

Dentro de breves días recibirá el Colegio de Practicantes de Alava, la visita de una comisión del Colegio Provincial de Practicantes de Logroño, con objeto de tratar de la unión profesional.

Con la debida anticipación se fijará el día y sitio de la reunión y es de esperar que concurrán todos los practicantes de la provincia para dar más solemnidad al acto.

Anoche á las once falleció cristianamente confortada con los auxilios espi-

LA SEÑORA  
**Doña Elisa de Zubeldia y Pérez de Villaoz**  
VIUDA DE BAS  
HA FALLECIDO EN SANTANDER EL DÍA 8 DEL CORRIENTE  
A LOS 82 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos, y la Bendición Apostólica de S. S.  
E. P. D.  
Su hermana política doña María del Pilar Herrero viuda de Zubeldia, sus sobrinos don Pedro y doña María de las Mercedes de Zubeldia, sobrina política doña María de Ibarrio, tíos, primos y demás parientes, SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.  
Las misas que se celebren mañana jueves en la parroquia de San Miguel Arcángel y en los Conventos de Santa Brígida y San Antonio; serán aplicadas en sufragio del alma de doña Elisa de Zubeldia y Pérez de Villaoz.  
Vitoria 9 de Mayo de 1917.  
Los Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria y Santander se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## PERDIENDO EL TIEMPO

### Tonterías y... armas al hombro

—Habla usted de mi pleito?

—Pues aquí traigo los papeles.

La *Libertad* está desvanecida por unas cartas enviadas al señor Dato—según dice el colega—por algunos ministeriales, dándole cuenta de la creación de la Escuela de Zuazo.

Los políticos, especialmente cuando están en el poder, y *chupan del bote*, son muy atentos y no debe extrañarle al cofrade que el Director general de primera Enseñanza, al crear un sinnúmero de Escuelas, entre ellas la de Zuazo, se mostrara en la carta al señor Dato muy atento, muy cordial, muy afectuoso.

Papeles son papeles, y cartas son cartas.

Pero ¡caramba! ¿por qué no hemos de decir que también estuvo atento, cordial, afectuoso, y tal el señor Royo Villanova, al escribir á otros señores que también se han interesado por la creación de la Escuela de Zuazo?

Débil, muy débil está en la defensa al señor Dato *La Libertad*. Bien es verdad que, aunque gratuitamente lo afirmo nuestro colega, no es cierto que aquí se le haya insultado á don Eduardo.

A ver, los textos del insulto, que los publique *La Libertad*.

Nosotros guardamos para el señor Dato, como para todo el mundo los respetos debidos.

Ahora bien; de ahí á que nos parezca un coloso de estadistas, media un abismo.

Colosete si es caso. Y al juzgar así sus condiciones de político ó orador parlamentario nos excedemos.

Peró, entendiéndolo *La Libertad*, eso no es un insulto, es un juicio, modesto, como nuestro, que no perjudica en nada á la personalidad particular del señor Dato.

Quiere el cofrade que digamos que don Eduardo es un estadista?

Miro que la gente se va á sonreír, con un dejo de ironía.

*La Libertad* que ha venido defendiendo á quienes hoy trata de envolver en sus torpes censuras, y ella sabrá por por qué, y nosotros también—fué quien primero trató de molestar al señor Aldama solo por el enorme pecado de decir nosotros, que el señor Aldama tenía recomendada, como se ha probado con la carta del señor Royo Villanova—la creación de la Escuela de Zuazo.

Y á eso no había derecho.

¿No quemó incienso y mirra el colega izquierdista en honor á Dato por eso de la escuela?

—Pues con la misma razón dimos nosotros á la publicidad los antecedentes que teníamos del asunto.

Solo que *La Libertad* quiere monopolizarlo todo, y trata de aplicar, ahora como siempre, la famosa ley del embudo.

Eso no puede ser.

Dice *La Libertad* que no le toma los rizos al señor Dato.

Pues, ¡quéanos el colega!, está haciendo todo lo posible, para que la gente lo crea.

El botafumeiro en manos de algunos,

es peor, mil veces, que una daga florentina. Perjudica más; por que coloca a las personas que se trata de defender, en situación risible. Por lo ridículo.

Dolores de Riñones-Neuritis

¿Qué es neuritis? Inflamación de los riñones. ¿Es cosa grave? Gravísima.

Para comprender el porqué de esta gravedad es preciso explicar lo que son los riñones y cual su utilidad. Los riñones constituyen un órgano que tiene por objeto impedir que pase a la sangre determinados elementos. El residuo de esta depuración constituye la orina, que va acumulándose en la vejiga. Los riñones llevan a cabo una tarea inteligente: sólo dejan filtrar las materias inútiles o perjudiciales para el organismo. Así dejan pasar la urea, por ejemplo, pero no la albúmina. Por esta labor inteligente sólo la desempeñan los riñones a condición de funcionar como es debido. Si están enfermos, los riñones efectuarán sus funciones a la inversa; dejarán pasar lo que hubieran debido detener y detendrán lo que hubieran debido dejar en libre paso. Tan pronto como esto sucede aparecen dolores en la región de los riñones, temblores, calentura. El enfermo padece vómitos y náuseas, ahogos, manifestaciones de envenenamiento de la sangre por las materias tóxicas no eliminadas. Hinchase la parte baja de los párpados, y esta inchazón se extiende a la cara y las piernas. El enfermo se emponzoña a sí mismo.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora de que contiene un prospecto en lengua española; rechácese las cajas que carezcan de dicha etiqueta.

La boda de hoy

A las seis y media han contraído enlace en la parroquia de San Pedro la bella señorita Gloria B. Miranda y el bizarro capitán de caballería don Arturo Bravo, siendo apadrinados por la señorita Amalia Bravo en representación de la madre de la novia y por el hermano de ésta don José, oficial ayudante del regimiento Infantería de Guipúzcoa.

Firmaron como testigos el coronel don Cecilio Susasa y el Interventor del Estado en los Ferrocarriles don José Bravo por parte de la novia y por el contrayente los señores Cola y Domínguez, comandante y capitán de Caballería respectivamente.

En el domicilio de la desposada se ha servido un espléndido desayuno y los novios han emprendido en el expreso su viaje de luna de miel por varias capitales. Nuestra enhorabuena.

LISTA DE JURADOS

En el sorteo celebrado para la designación de treinta y seis Jurados y seis Supernumerarios, correspondientes a los Partidos judiciales de que proceden las causas que habrán de verse en el próximo cuatrimestre ante el Jurado, han resultado elegidos los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE VITORIA

Jurados cabezas de familia.—Martín Delgado y Lascruain, Ruperto Larrea y Larrea, Alfonso García Latorre, Justo Izarra y López Arcaute, Manuel López Rey, Gerardo Virgala y Cortés, Julián Paterna y San Juan, Benito Marquín y López, Antonio Jalmás y Partrama, Estuquio Buesa y Díaz de Egidua, Gabriel Castresana y Armentia, Amadeo Gobeo y Ochoa, Bartolomé Castresana y Mardones, Arsenio Aguirre y Pison, Pablo Erbina y Eguiluz, José Crespo y Susaeta, Feliciano Abecia y Apodaca, Lorenzo Martínez Arenaza, Hipólito Gutiérrez y Alonso, Julián Landaluce y Urrutia.

Jurados capacidades.—José Gorrochategui y Guereña, Francisco Arriola y Asurmendi, Ramón Farrás y Carrera, Manuel Escor y Larrat, Lorenzo Calzada y Lejarregui, Asensio Egaña y Uriarte, Juan Antonio Ibarrogitia y Gal, Millán Mendi y Serrano, Andrés Rojas y Brava, Antonio Verastegui Fernández Navarrete, Laureano Aldécoa y Landaluce, Baltasar Hernández y López, Félix Larrazabal y Ayerdi, Miguel Fernández Dans, Pablo Guillarte y Busto, Carlos Blasco y Lasheras.

Supernumerarios cabezas de familia.—Celestino Lazzano y Apodaca, Baldomero López Cereceda, Isidoro Sáez Cotel, Paulino Landaburu y García.

Supernumerarios capacidades.—Lorenzo Elorza y Pérez Arriucea, Aniceto Bea Bayo.

PARTIDO JUDICIAL DE LAGUARDIA

Jurados cabezas de familia.—Simón Fernández Argote, de Bernedo; José Arana Tejada, de Lanciego; Bonifacio Ortega Sáenz, de Elciego; Valerio Barrio Busteros, de Lagrán; Antonio Pardo Santa María, de Elciego; Lorenzo Alcalde Bujó, de Lapuebla; Higinio Severo Calleja, de Cripán; Jerónimo Ugarte Amestoy, de Lanciego; Eugenio Ibáñez Treviño, de Oyón; León Fresno González, de Samaniego; Román Fernández Díaz, de Pipaón; Lucio Ruiz Fernández, de Elvillar; Joaquín Palacios Medrano, de Elciego;

Aurelio Arbulu Amelibia, de Laguardia; Pío Martínez Díaz, de Lanciego; Clemente Velasco Albaina, de Peñacerrada; Bonifacio Bernedo Ibáñez, de Oyón; Anastasio Díaz Martínez, de Santa Cruz Campezo; Pedro Ramos Varela, de Navaridas; Andrés Conde Navaridas, de Leza.

Jurados capacidades.—Aurelio Fernández Corcuera, Navaridas; Pío Navarro del Río, Elciego; Cosme Rodríguez Pérez, Lagrán; Fermín Quintana Pipaón, Labraza; Anselmo Anguiano Gil, Berganzo; Anacleto Ramírez Apellániz, Barriobusto; José Fernández Ozeta, Quintana; Pedro Hermosa Ozeta, Lagrán; Juan Foronda León, Bernedo; Nicolás Sáenz Murillo, Lapuebla; Eusebio González González, Labastida; Fermín Angulo Ocio, Berantevilla; Mateo Lorente Ibáñez, Laguardia; Julián Durana Quintana, Peñacerrada; Casimiro Sáez Pérez, Labastida; Gregorio Ceballos Cerio, Moreda.

Supernumerarios cabezas de familia.—Raimundo López Uralde, Felipe Martínez y Ruiz Gordoa, Julián Lafuente y Martínez y Julián Ortiz Salido, de Vitoria.

Jurados capacidades.—Victoriano Aranguy y Martínez y Julio Díaz Berricano, de Vitoria.

El conflicto de la carne en Gijón

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Medidas del Ayuntamiento.—Se confirma el conflicto.—El consumo de carne está asegurado. Puede decirse que el conflicto planteado por los tabajeros de esta villa, se halla completamente conjurado. Como el día anterior, ayer se abrieron al público tres puestos en el Mercado de Jovellanos y dos con doble servicio en el del Sur.

En la primera de dichas plazas se hallaban los concejales señores García Medina y Fombona, y en la otra el Delegado de Mercados y Mataderos, señor Fernández Alonso y el concejal señor Confino.

Se puso a la venta gran cantidad de carne, quedando cubiertas las necesidades de la población, pues además de contar con existencias del día anterior, se expendió al público lo de las nueve reses que fueron adquiridas el día antes.

Ayer se compraron catorce reses más en diferentes puntos de la población, con lo cual puede asegurarse que hay sobrada carne para el consumo público.

En el primer tren de la mañana, salieron para Avilés con objeto de adquirir reses en el Mercado que allí se celebraría, el concejal señor Urbano León, el veterinario municipal señor De la Puente y el matarife Alfredo García Tuero.

El señor Dato en Sevilla

(POR TELEFONO) Madrid 5 tarde.

Sevilla.—En el Círculo conservador se ha dado un «champagne» en honor del señor Dato.

Asistieron los primates del partido haciendo uso de la palabra el presidente del Círculo señor Rodríguez Jurado.

Dedicó elogios al rey, quien dijo era el Ángel de la Paz de esta hecatombe.

Hizo después la apología del partido conservador y dijo que el ideal suyo, es el que se diga que Sevilla es una población culta, laboriosa e industrial.

El señor Dato dijo que Sevilla es una gloria de España, digna de que se reúnan en ella los intelectuales como ha ocurrido ahora.

Considera difíciles los momentos actuales para discusiones y dice que él apoyará a todos los gobiernos, no haciendo política personal.

La monarquía es consustancial con los conservadores.

Manifestó que los conservadores fueron los primeros que proclamaron la política de la neutralidad y que mientras estuvieron en el Poder, nadie les requirió para que la abandonaran.

No ambiciona el Poder, pero dice que lo aceptará cuando las circunstancias lo exijan.

Por último recordó el saludo del rey a Portugal en la sesión inaugural del Congreso de las Ciencias, saludo que simboliza la unión espiritual de la Península.

“La Estrella”

Sociedad Anónima de Automóviles

Desde el día 7 establece un servicio diario de viajeros entre Estella y Vitoria, saliendo de Estella a las 7 de la mañana y de Vitoria a las 2 de la tarde.

ADMINISTRACIÓN EN VITORIA SAN PRUDENCIO, NÚMERO 1

TRABAJO A DOMICILIO 7 dueros

semanales, elaborando (desde cualquier local) sorprendente artículo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra 6 instrucciones, detalles gratis.

APARTADO 688 MADRID

J. OTALORA.-Alquiler

CASTILLA 17

El día político De Barcelona

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

En la presidencia El presidente del consejo señor García Prieto recibió esta mañana a los periodistas en su despacho de la presidencia.

Dijo que había acudido a palacio a despachar con el rey y que también lo habían hecho los ministros de turno que lo eran el de la Guerra y Marina.

Ambos sometieron a la regia sanción varios decretos.

El consejo de esta tarde Se ocupó después del consejo de ministros que se celebrará esta tarde. Dijo que tendrá un carácter administrativo y que se dedicaría casi todo el tiempo al examen de las cuestiones relacionadas con los transportes y las subsistencias.

La apertura de Cortes Nada dijo el señor García Prieto acerca de si en la reunión ministerial de hoy se fijaría definitivamente la fecha de apertura de las Cortes, pero se cree que se tratará de esto en el consejo.

El año económico El presidente manifestó que el Gobierno estudia la labor que ha de desarrollarse en la próxima etapa parlamentaria.

Confirmando que se establecerá el año económico desde 1.º de Abril como en Inglaterra, por que se ha demostrado que la labor parlamentaria es mas normal desde Octubre 6 Noviembre.

De todos modos se cumplirá el precepto constitucional.

Trigo y carbón A varias preguntas que le dirigieron los periodistas, dijo el Presidente que los problemas del trigo y del carbón pueden darse por solucionados.

Respecto del segundo manifestó que las reclamaciones de Bilbao serán atendidas y satisfechas.

La cuestión del papel Los señores Moya y Luca de Tena visitaron hoy por la mañana al ministro de Hacienda para tratar de la crisis del papel y estudiar la forma de reducir el consumo.

No se concretó fórmula alguna. Será objeto de nuevas entrevistas.

Peticiones de las Cámaras Una Comisión de la Cámara de Comercio de Bilbao y otra de la de Madrid, acompañadas de varios diputados y senadores han visitado al señor García Prieto y al ministro de Estado.

A este le pidieron que realice gestiones para que los barcos que vienen cargados de bacalao no tengan que tocar en los puertos ingleses para el registro, haciéndose éste en Bilbao y Gibraltar.

El señor Alvarado prometió enterarse en el asunto.

Firma de guerra El rey ha sancionado con su firma los siguientes decretos de Guerra: —Disponiendo que cese el general de división señor Crespo en su cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando para sustituirle al general Carvajal.

—Destinando a los coroneles de infantería señores Serrano, Cebrian, Benedicto y Arogil a las zonas de Gijón, Cáceres, Alicante y Lérida respectivamente.

—Nombrando a los coroneles de caballería señores Chinchilla y Banel para el mando de las Reservas de Córdoba y Valencia.

No es cierto El ministro de Estado ha desmentido la noticia publicada por el periódico «La Lucha» de Barcelona organo del señor Domingo, referente a un combate librado en Africa y en el cual según dicho colega tuvimos bajas.

De esta noticia se ha hecho eco «El Imperial».

Alvarado se lamentó de la facilidad con que acogen algunos periódicos noticias inexactas y las dan a la publicidad sin inconveniente alguno.

GRANDES TALLERES

de fundición y construcciones metálicas

Maquinaria en general

Hornos giratorios de panadería, con tiro rápido, sistema Rollandi dotados de los últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton —Carros cubas de riegos.—Gruas y montacargas.—Cabrestantes para obras.—Compuertas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Martillos de Pilon.—Barrenos.—Tupis.

Molinos harineros.—Sierres de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero montado sobre coginetes de bolas con armazón de hierro 6 madera.

Sierres de análoga construcción con carro para aserrar troncos.—Servicio de soldadura al autogeno para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc. Grandes existencias en correas, poleas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.—Representación exclusiva de poleas de madera.

Presupuestos gratis

DE OCASION Un locomovil de 6 caballos en buen estado de conservación.

Un locomovil de 16 a 17 caballos de fuerza acoplada a una máquina desgranadora, capaz de 400 a 450 fanegas. Además tiene el aparato corta-pajas.

Ambas máquinas pueden verse en los talleres de

Aranguliz y Navarre-VITORIA

Guevara, en solicitud de que se les levante la nota de prófugos. Expediente justificativo de la excepción sobrevenida a un mozo del reemplazo de 1913.

De la guerra

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

El colmo de la anarquía Amsterdam.—El periódico sueco «Stokholms Dagbladet» reproduce una noticia de la prensa filandesa, según la cual, se suprimió la categoría de oficial en el ejército ruso. Todos los miembros del ejército se han de llamar desde ahora soldados.

Hacia la paz Paris.—Informes de Petrogrado dicen que la rectificación introducida en la nota de Melnikoff se comunicó el sábado a los Embajadores de las potencias aliadas.

El consejo de delegados obreros y soldados dirigió a la prensa un escrito en el que hacen constar su convencimiento de que todos los pueblos beligerantes sabrán vencer la resistencia de sus Gobiernos respectivos para iniciar gestiones de paz sobre la base de renunciar a anexiones e indemnizaciones.

La carne en Hungría Berna.—Dicen de Budapest que de los dos días por semana en los cuales se ha prohibido el consumo de carne se ha suprimido uno.

La Gaceta Oficial húngara ha publicado el decreto autorizando el consumo de carne el miércoles de cada semana que hasta ahora estaba prohibido.

Comentando el discurso de Maura Amsterdam.—El periódico alemán «Vossische Zeitung» comentando el reciente discurso de don Antonio Maura, dice que es preciso manifestar terminantemente a España que Gibraltar le será devuelta si ayuda a Alemania activamente o aún pasivamente, porque el equilibrio del Mediterráneo solo puede establecerse devolviendo Gibraltar a España y es un hecho evidente que Alemania y sus aliados luchan por la posesión estable de dicho equilibrio.

España—añade—debe saber que la espada de Alemania es la única que puede arrancar la espina de Gibraltar que lleva clavada en su carne.

Un ministro ruso Paris.—El ministro de Agricultura ruso ha declarado que los soldados no deben alarmarse ante los sucesos que ocurran en un país en que no hay policía y donde la libre expresión de ideas no puede evitar ciertas excitaciones.

Por encima de todo eso—ha añadido—está nuestro ejército que quiere luchar hasta apiastar el militarismo germano.

Puede, pues, desvanecerse toda idea de una paz separada.

El generalismo Alexieff Londres.—Comunican de San Petersburgo que el generalismo ruso Alexieff se ha declarado contrario al propósito de una paz sin anexiones ni indemnizaciones, porque eso equivaldría a favorecer a Alemania con perjuicio de las pequeñas naciones con que están dominadas por el militarismo prusiano.

Alexieff confía en que la nación rusa responderá a su llamamiento.

Para los neutrales Paris.—«Le Matin» dice que la preocupación por los intereses neutrales dominó a los aliados desde el principio de la guerra, pero que las necesidades de hoy hacen necesario un menor miramiento.

Esto—dice—nos lo indica América con la disposición de no atender a las necesidades de los neutrales hasta que no estén atendidos los propios.

El Jefe del Gobierno de Baviera Nauen.—El Jefe del Gobierno bávaro ha llegado a Berlín para presidir el Congreso Federal que empezará hoy a funcionar para tratar asuntos militares.

No es verdad Nauen.—Oficial.

Se desmiente la noticia de procedencia aliada de que haya sido destruido el submarino que hundió al «Arcadian» pues se halla sano y salvo en su base.

Regreso Londres.—Lloyd George y Robert Cecil han regresado a Londres muy satisfechos del resultado de las conferencias celebradas en Paris.

Bombardeo aéreo Londres.—El correspondal del «The Morning Post» dice desde Amsterdam que los aviadores aliados han bombardeado a Zeobryg y sus alrededores la noche del 6 al 7.

El Estado Mayor alemán Londres.—«The Times» dice que el nuevo Estado Mayor Naval, constituido bajo la presidencia de Jellicoe, estudiará los planes de guerra y no las cuestiones administrativas.

Ayudarán a Jellicoe un director de operaciones y otro de servicio de información con el concurso de los Directores de los departamentos del Almirantazgo.

Ultimas noticias de la guerra

(POR TELEFONO) Madrid, 5 tarde.

Transportes hundidos Nauen.—El día 15 de Abril fué torpedeado al E. de Malta un transporte inglés de 10.000 toneladas, que conducía tropas.

Iba escoltado por dos destroyers. El transporte se dirigió a Egipto.

El día 20 del mismo mes, al O. E. de Gibraltar fué torpedeado otro transporte inglés de 12.000 toneladas.

El 4 de Mayo en el mar Jónico fué hundido el transporte italiano «Berceo» de 3.935 toneladas.

Llevaba soldados del regimiento número 71. Iba escoltado por destroyers.

La guerra en Francia Paris.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice que durante la última noche la lucha fué violenta en todo el frente.

En algunas regiones los alemanes intentaron apoderarse de los elementos de defensa del enemigo siendo rechazados.

Se han dado cargas a la bayoneta, logrando conservar las posiciones que últimamente conquistamos.

En el campo dejaron los germanos muchos cadáveres lo que demuestra el sacrificio de vidas que tuvieron que hacer en sus fracasados intentos.

CULTOS

EN SAN PEDRO Flores de Mayo o Mes de María que la Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen o Corte de María dedica a su Titular la Reina de todos los santos y Madre del Amor Hermoso.

Todos los días del mes de Mayo a las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, lectura propia del día, plática, terminando con la Salve popular.

EN SANTA CRUZ Todos los días del mes de Mayo y con la misma solemnidad que en años anteriores se hará el ejercicio del mes de las flores en la forma siguiente: Dará principio a las seis y media de la tarde con cánticos alusivos al acto y a continuación Santo Rosario ejercicio del día, sermón y Salve cantada.

EN EL CARMEN Durante todos los días laborables se hará el Ejercicio de las Flores en la Iglesia del Carmen a las siete y media de la tarde.

Los días festivos será a las seis y media.

EN LAS DESAMPARADAS Los días laborables son las flores en esta iglesia a las seis de la tarde consiste en Rosario, letanía cantada, lectura del día, flor y despedida.

Los días festivos hay sermón

Historia local y general

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa a menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos de la menstruación, etc. Use el Jarabe de Hipofositos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad, la salud y la alegría. Dos frascos solo de Hipofositos Salud, ponen a la enferma en la plenitud de la vida.

Único aprobado, por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud.

El mar, or postre.

Mermeiadas Trevijano

Han sido nombrados, Juez municipal suplente de Labastida don Eduardo Arreaga Arriba y de Peñacerrada don Gregorio Montoya Alorza.

Se halla vacante la plaza de veterinario del Ayuntamiento de Samaniego con el haber anual de sescientas pesetas.

La unión hace la fuerza asociaros en LA MUTUAL LATINA que cuenta con 50.000 suscriptores y gozaris de grandes beneficios.

«GRAN HOSPEDAJE TREVINO Bretón, Herreros, 21 LOGRONO, último confort.»

«Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, las prefiere a todas las comarcas.»

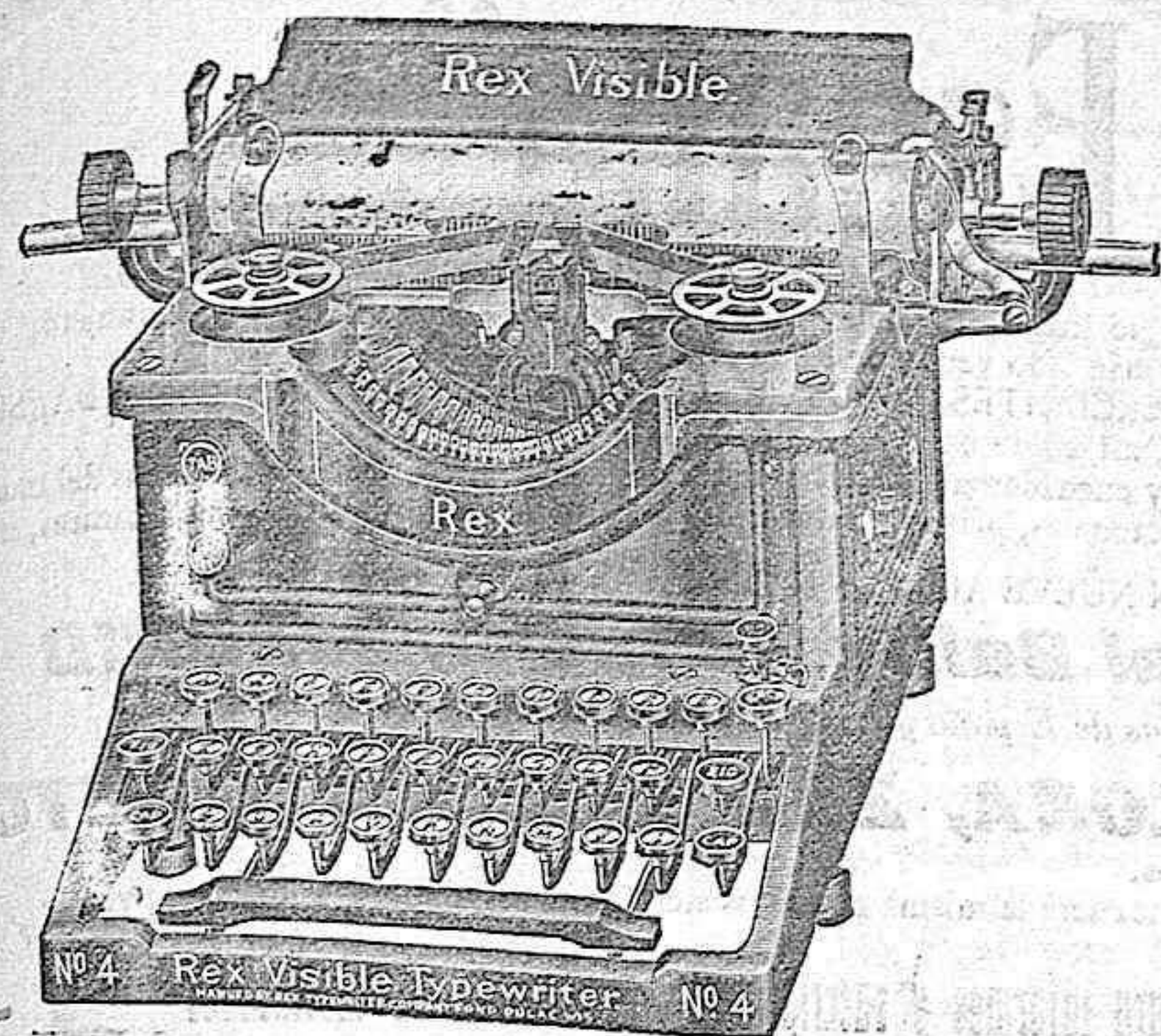
El «Claret, Royal Claret y Diamante» de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

«CASA VAS TREVINO» Son preferidas a todas.

SAN ROQUE

JEREZ QUINADO GRAN APREHTIVO TÓNICO RECONSTITUYENTE BEBIDA DE USO GENERAL MUY AGRADEBLE EXIVO «BOSCÓNIGIDO NECESARIO A TODAS LAS FAMILIAS «VIDAS EN TODAS PARTES

**No compre usted ninguna máquina de ocasión  
reconstruida ni tire el dinero alquilando**



La solución está en adquirir una magnífica  
**REX VISIBLE**  
con los últimos perfeccionamientos y fabricada por  
La "Rex Typewriter Co. Chicago,"  
y garantizada por cinco años.  
Esta máquina la ofrecemos por 650 pesetas, pagaderas 25 pesetas mensuales, y es la mejor garantía para el comprador de su perfecto funcionamiento.  
CATALOGOS GRATIS  
Agencia exclusiva para el Norte de España  
**CASA INURRIETA**  
Cuetaría 5, y San Marcial 2  
San Sebastián

**Pérdida**  
de una pulsera de oro, el día o último, desde la calle de Dato y Postas a la calle del Mercado.  
La persona que la haya encontrado puede entregarla en esta Administración. 4-1

FABRICA DE TENDOS DE PUNTO DE LA  
**Viuda de Tomás Eguiluz**  
CADENA Y EILETA 10  
Se hacen vainicas y se borda a cadencia con máquinas especiales. También se hacen toda clase de puntos y bordados, en las mismas máquinas.  
PRECIOS BARATISIMOS

**AGENTES**  
"La Protectora Industrial" de Bilbao, Sociedad de Seguros sobre la muerte de ganado de cerda, necesita Agentes en todos los pueblos de la provincia de Alava y Navarra. Concedemos buena comisión. Para informes dirigirse a su Representante general don Enrique Corres, O. de Zárte 19, Ofici-  
na.

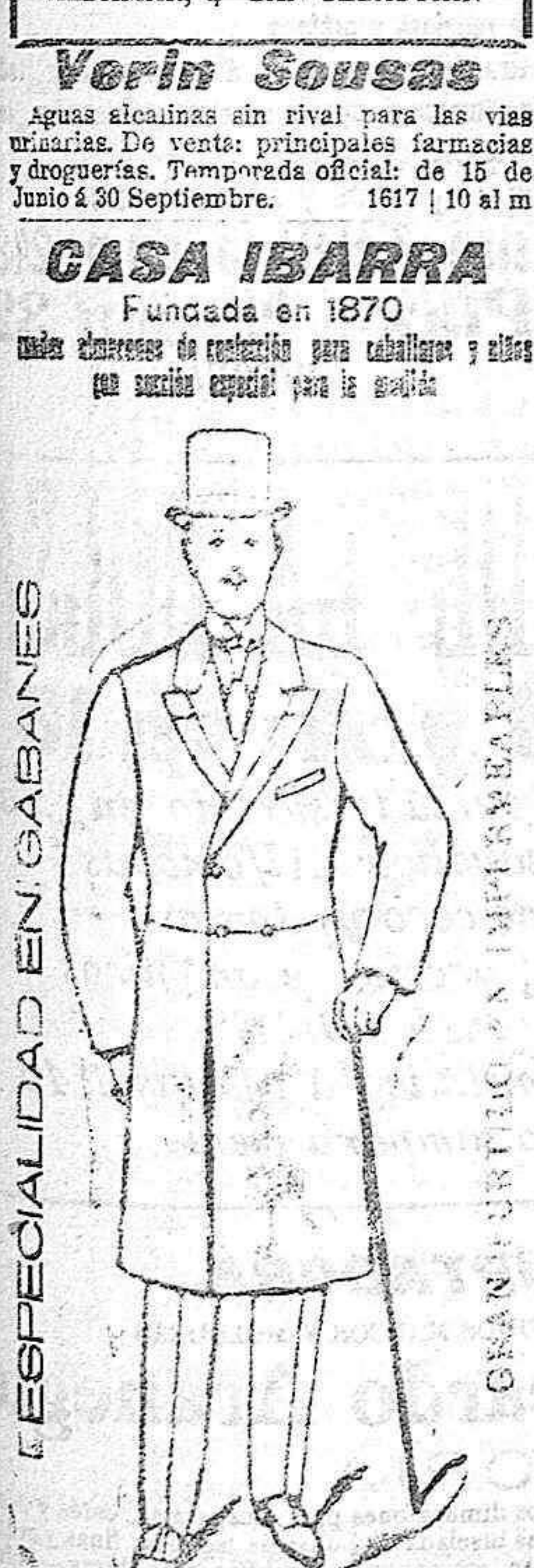
**Academia de Pintura y Dibujo**  
bajo la dirección de  
**Domingo L. de Apellaniz**  
ESTUDIO CALLE DEL SUR NÚM. 62

**SARNA**  
Sin baño la cura rápidamente el  
**ANTISARINICO MARTI**  
Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados.  
De venta en todas las Farmacias.

**Internacional Detective Agencia**  
CENTRO DE POLICIA PARTICULAR (DETECTIVES REUNIDOS)  
Investigaciones Pasajeros, Vigilancia personal. Informes Comerciales. Reserva absoluta—Altas referencias. Corresponsales en todos los países.  
DIRECTOR: C. ARANDA DE ESCUDERO  
ALDAMAR, 4—SAN SEBASTIÁN

**Verin Sousas**  
Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 Septiembre. 1617 | 10 al m

**CASA IBARRA**  
Fundada en 1870  
Toda clase de costura para caballeros y niños con especialidad para la moda.



**ESPECIALIDAD EN GABANES**  
ES LA CERA...  
BRILLANTE Y PERMANENTE  
KEROS...  
LUSTRAR PISOS...  
ENOLEUM...  
MADERAS...  
MARMÓLES...  
Puntos de venta en VITORIA don Eustaquio Buesa, calle de Dato, 2, Droguería, Donato Arroyo, calle de Dato 20, Droguería, Señores Hijos de Guina, calle de Monseñor Caden y Eleta, Forretería.

**Hermosa casa en Aranzuz**  
Espaciosa, con jardín, frente a la iglesia del mismo pueblo, propia para veranar, se vende o alquila.  
Detalles don Blas Saizar. Constitución 26, Teléfono 286, Vitoria.

**En Gamarra Mayor**  
Se alquila una bonita casa, amplia, de reciente construcción, dividida en dos departamentos con habitaciones completas.  
Informarán San Francisco 3, Comercio.

**ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA**  
COMERCIO Y MAGISTERIO.  
Director: D. Miguel Ez. y Daus

Abiertas las clases desde 1.º de Octubre.  
Segunda enseñanza.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.  
Comercio: Preparación para obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.  
Magisterio: Repaso de las asignaturas concernientes a dicha carrera y preparación para Oposiciones a Escuelas.  
Oposiciones: Preparación para el ingreso en Aduanas, Correos y Telégrafos, Academias Militares, Escuelas especiales.  
Lecciones especiales de Matemáticas: Alumnos internos y externos.  
Pídanse informes al Director, Estación, 55 entrante.—VITORIA.

**INOTERIAS-VENTA DE PIRCAS**  
TESTAMENTARIAS  
INFORMACIONES POSESIONARIAS  
ABINTESTADOS  
EXPEDIENTES MATRIMONIALES  
etc. etc.

**PROCURADOR RICARDO S. DE SANTAMARIA**  
Cercas Altas II.—VITORIA

**Sarina sin espina**  
URUZ JOJA  
De la Casa Briten y Compañía. Probadas. Inmejorables.

**Academia Mercantil**  
ARQUILLOS, 6, 2.º IZQUIERDA  
UNICA EN SU CLASE  
Comercio—Industria—Banca—Bolsa

Enseñanza práctica de:  
Reforma de letra, Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Correspondencia y Documentación Mercantil.

Prácticas de Contabilidad General y Especial para los negocios industriales y comerciales en grande y pequeña escala, empresas Navieras, minas, Ferrocarriles, banca, etc.  
PREPARACION para el ingreso en el Banco de España adaptada al cuestionario de dicho establecimiento.

PREPARACION para el ingreso en la Compañía del Norte sobre cuestionario y libros especiales de Contabilidad para Ferrocarriles.  
Clase sin interrupción todo el año.  
Clase especial para señoras. 1869—13 Jn



**Señoras sacerdotales**  
¿Quiéren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. Aramburu, Dato 11, Vitoria, ó frente a la Estación de Hendaya (Francia).  
Estaré en Vitoria fijamente menos los primeros y terceros lunes de mes que irá a Bilbao.  
JOSE ARAMBURU. DATO 11

**Pérdida**  
de varios documentos de giro postal extranjero. Se ratificará a quien los haya encontrado y los entregue en esta Administración.

**Gasa de campo**  
moderna, espaciosa, higiénica, amueblada, con jardín, se alquila o vende en Miñano Mayor.  
Detalles en el pueblo, ca. a número 12, y en Vitoria Independencia 4, don Manuel Hernández. 6-1

**Alcohol desnaturalizado marca EL LEON**

el mejor para quemar  
Se vende en las principales droguerías, farmacias y tiendas al precio de  
**Pesetas: 1,50 el litro**  
depositario exclusivo para Vitoria  
**DON LORENZO DE BENITO**  
Mateo B. Moraza 13

**GRAN PROPAGANDA PARA NAVARRA**  
Vitoria, Pamplona, Bilbao, Logroño y demás poblaciones importantes

La gran publicación "Las Maravillas de España" una de las más lujosas y espléndidas que para enaltecimiento de nuestra patria se publica en España, va a dedicar uno de sus soberbios portfolios a nuestra región en la primavera de este año.

Se denominará este tomo «Navarra» «Vizcaya» y «Aragón» y será en la parte que nos afecta un compendio fotográfico de cuanto nuestra región encierra de mas artístico, monumental y digno de ser conocido por los viajeros. Las industrias, los hoteles, los comercios, los monumentos, las escenas típicas, todo tendrá selectísima reproducción en el lujoso album. De esta región dedicará espacio amplio a Vitoria, Bilbao, Pamplona y demás poblaciones importantes.

La primera tirada de este magnífico portfolio es de 25.000 ejemplares y las tiradas serán tres por lo menos.

Trátase de una obra que no pierde actualidad enseguida, como sucede generalmente sino que agrada en las bibliotecas, en los grandes centros, en los casinos, y que constituye, por tanto, el más preciado instrumento de publicidad. Los volúmenes ya publicados de las capitales de España son los de Madrid, Barcelona, San Sebastián, Costa de Levante, Suiza Española, Castilla la Vieja y Andalucía que ya se agotaron, a pesar de que la edición se ha triplicado.

La prensa diaria gallega consigna que el Ayuntamiento de La Coruña otorgó una subvención de diez mil pesetas a dicha empresa para tener su album propio, y el Ayuntamiento de Vigo un crédito de mil pesetas para obtener unas cuantas páginas en el album de la Suiza Española.

Es una buena para nuestra tierra que la ilustrada dirección de "Las Maravillas de España" piense dedicarnos un volumen.  
Para anuncios y suscripciones de ejemplares de esta importante publicación dirigirse a la Administración del  
HERALDO ALAVES

Agua Vegetal de Arroyo, bebida en varias exposiciones, el mejor de los minerales de oro y de plata, la mejor de todos los minerales hasta el día para restablecer progresivamente los capilares blancos y su óptimo valor; no mancha la piel ni la ropa. Se vende en perfumerías y droguerías de Madrid y provincias.  
**Larramendi Hijos**  
DATO 2

**Dña. Josefa Salaverri**  
hermana del Ortopédico de Bilbao don Fermín Salaverri, se ha trasladado a la calle de la Estación, número 2, 2.º, izquierda, donde sigue encargándose de la venta y construcción de aparatos para toda clase de hernias y fajas ventrales.  
En esta casa encontrarán el braguero tan cómodo sistema Salaverri. Se encarga también de toda clase de arreglos en fajas y ragueros.

**LOS PERROS**  
Estarán contentos y seguros no padeciendo enfermedad, si tenemos los ojos claros que les padece las cónicas esferas, manteniéndolos con galletas especiales, y resultando así alimentados con baratas. Ensayo una vez, y seréis vuestros mejores prop. ganistas. En el extranjero todos los perros son alimentados por esta clase de galleta. En todas las buenas tiendas de ultramarinos se venden.  
Representante en Vitoria, don Manuel Passas, Ortiz de Zárate 19, oficinas.  
Deposito para las Vascongadas don Eusebio Cafranga, Pedro de Egaña 10, San Sebastián. 30-1

**LA CLASE MEDICA**

Recomienda muchísimo los

**JABONES FLUIDOS MEDICINALES HIGIEA**

Por higiene, economía y composición, son insustituibles en enfermedades de la piel.

**Banco de Vitoria**

Capital social pesetas 3.000.000  
PRINCIPALES OPERACIONES  
Apertura de cuentas corrientes a la vista con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán de beneficios de la negociación de letras sobre plazas bancables a la par.  
IMPOSICIONES  
En la Caja de Ahorros (14.200.000 pesetas) . . . 3% anual.  
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) . . . 3 y 1/2% anual.  
A seis meses cantidad limitada . . . 3 y 1/2%  
A un año . . . 3 y 1/2%  
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas a muy reducida comisión.  
Compra y venta de moneda extranjera.  
Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos a los cambios más ventajosos.  
Descuento de letras sobre plazas.  
Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del listin del Banco.  
Expedición de giros y cartas de créditos sobre todos los puntos de Europa y América.  
Ordenes telegráficas y telefónicas.  
Descuento de cupones.  
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.  
Préstamo con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento sin descuento alguno.  
Cajas de alquiler.—Informes comerciales.  
Horas de oficina, de 9 a 1 y de 2 y media a 3 y media.  
Cursos de comercio en la Caja de Ahorros los domingos, de 9 a once de la mañana.

**Banco del Comercio**  
BILBAO  
Fundado en 1891

Capital totalmente desembolsado . . . . .	Ptas. 5.000.000
Fondo de reserva . . . . .	1.000.000
Dividendos anuales a las acciones . . . . .	12%
Balance en 31 de Diciembre de 1915 . . . . .	231.158.647,17
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones . . . . .	15.696.749,26
Imposiciones en la Caja de Ahorros . . . . .	29.216.240,48
Depósitos de valores . . . . .	226.458.254,41
Giros, Cartas de Crédito, Descuento, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptación, domiciliación, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones . . . . .	

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y 1/4 POR 100  
AGENTE-CORRESPONSAL EN VITORIA  
**Banco de Bilbao.—Dato 18**

**Legia "Jabonina"**  
LAVA SIN JABON

Supresión del jabón.—Conservación y limpieza perfecta de la ropa  
**GRAN ECONOMIA**

DE TIEMPO : DE ROPA : DE TRABAJO : Y DE DINERO  
La Legia JABONINA se compone de productos que se han perfeccionado científicamente con objeto de obtener a la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIS DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACION y realiza por sí sola la SUPRESION DEL JABON.  
Por consiguiente con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

PRECIO DEL PAQUETE 25 céntimos de peseta  
En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos  
Fabricada por Félix Lascaray.—VITORIA

**Hammond**



escribir. Tendremos sumo gusto en someter la "Hammond" a las pruebas que la competencia estime. Hacemos todo lo que hacen todas las buenas máquinas y cinco cosas más que NO HACE NINGUNA.  
Representante en Vitoria: Jerónimo Linacero.—Fueros 1 y Barveros 2

**¡LARRADORES!**

Asegurar vuestras cosechas contra el pedrisco y vuestros ganados contra la muerte de la sociedad "La Agrícola Española". Los que aseguran sus cosechas en esta sociedad, podrán solicitar de la misma un préstamo que no pase de 1.500 pesetas por un plazo de seis meses al interés de cinco y medio por ciento anual, siendo condición indispensable para solicitar el préstamo, el llevar tres meses asegurado.  
Así, que los labradores que puedan necesitar hoy ó mañana una cantidad de cien, doscientos ó trescientos duros deben apresurarse a ingresar en "La Agrícola Española", para que no le suceda que este año ó los venideros, si necesitan dinero no puedan solicitar de "La Agrícola Española" por no llevar tres meses de asegurado. Es seguro que muchos labradores que lean este anuncio necesitarán hoy algunos cientos de pesetas, para pago de abonos, nitratos, maquinaria y gastos de recolección, y no tendrán quien les preste ó encontrarán con que algunos les prestarán con la condición de venderles sus frutos luego de la recolección a precios bajos, con lo que se perjudican en gran modo. Todo esto podrán evitar los labradores previsores que aseguren sus frutos de todas clases en "La Agrícola Española" Sociedad protectora de agricultores.  
Esta sociedad domiciliada en Barcelona, tienen representantes en los principales pueblos de Navarra y Alava.  
Oficina en Pamplona, Plazuela del Consejo, número 1. Edificio de "La Vasconia".

**Máquinas de escribir**  
UNDERWOOD, ROYAL, SMITH Y OTRAS MARCAS

Cintas, gomas, papel cera, papel carbón y accesorios.  
ENCENDEDORES MECANICOS sellados, piedras, mechas, muelles, y piezas de recambio.  
**LARRAMENDI HIJOS**  
DATO 2.—VITORIA

**CALIGRAFIA Y TAQUIGRAFIA**  
LECCIONES PARTICULARES  
**FRANCISCO GATELL**

Enseña la letra inglesa, redondilla, española, gótica y de adorno. En dos ó tres meses la he perfeccionado a multitud de jóvenes. Es indispensable para mejorar la letra emplear material y elementos de primera calidad, como yo proporciono.  
TAQUIGRAFIA.—En cinco ó seis meses enseño el sistema Garriga, que es el más preciso para traducir. Son muchos los que ponderan en Taquigrafía su velocidad, pero resulta inútil sin la traducción inmediata y fiel. Es indispensable para la correspondencia.

**Traslado**  
La acreditada sastrería de don Fausto Vallín que se hallaba instalada en la calle Constitución número 21, se ha trasladado a la calle de San Prudencio número 5, 2.º donde ofrece sus servicios a su distinguida clientela y al público en general.

**Anuncio**  
Se arrienda en la calle de Castilla número 24, un segundo piso y un local en la planta baja muy apropiado para almacén, taller ó cosa análoga.  
Darán razón en la misma 3.º derecha.

**Plantas y flores**  
En el establecimiento de Satorio González encontrarán un inmenso surtido de plantas de salón y se confeccionan carastillas, raras y coronas.  
2026. FERIA RIDA 28, TEL. NDA 1 Jn

**Servicio de automóviles**  
ENTRE BILBAO Y VITORIA  
en combinación con el trasvase de Ceánuri y los Ferrocarriles Vascongados  
Salidas de Vitoria a las 9-30 de la mañana y 3-45 de la tarde.  
Salidas de Bilbao a las 5-10 de la mañana y 2-37 de la tarde.  
Administración en Vitoria, Fueros 7, G. raje.

Administración en Bilbao para el servicio del tranvía Ceánuri: en la Plaza de Arriaga en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados  
Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri 44 Estanco frente a la Estación Central.

**Casino Artista Vitoriano**  
La Junta Directiva de este establecimiento hasta las nueve de la noche del sábado 12 del actual, para el suministro de ochenta sillas destinadas al servicio del salón principal, reservándose el derecho de aceptar la que considere beneficiosa ó desecharla si así lo estimare oportuno.  
A la proposición deberá acompañar modelo de la silla que se ofrece comprometiéndose también a hacer la entrega para el día 15 de Julio próximo.  
Vitoria 8 de Mayo de 1917.—P. A. de la D.—El Secretario, Tomás Iriarte 6-1

